OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Reunión de seguimiento Convenio SEMS-ES-CA-055-2025	09/01/2025	003

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Virtual: Plataforma Teams	11:00 am	11:30 am

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento del convenio SEMS-ES-CA-055-2025
2. Validación y verificación de informe No 2 entregado por Enel

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con base en el **Informe de Seguimiento No. 2**, remitido por **Enel Colombia S.A. E.S.P.** mediante correo electrónico el día **07 de enero de 2026**, la supervisión de Enel informa que se ha adelantado gestión con los usuarios de los municipios de **Caparrapí** y **Yacopí**, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Caparrapí	Yacopí
Usuarios iniciales	57	87
Usuarios replanteados	43	0
Usuarios descartados	1	0
Reemplazos propuestos	0	0
Usuarios adicionales	0	0
Usuarios con punto habilitado en BT – Ejecutados	0	0

Adicionalmente, la supervisión de Enel solicita que, desde la **SEMS**, se verifique con la **Alcaldía Municipal de Caparrapí** el nombre correcto de las veredas correspondientes a **11 usuarios**, teniendo en cuenta que **9 de ellos** se encuentran ubicados en las veredas **Peñaloza** y **Boca de Monte Sur**, las cuales no habían sido identificadas inicialmente dentro del convenio. En este sentido, Enel solicita validación para definir la necesidad de un **OTROSÍ** que permita la ejecución de dichos usuarios.

Frente a lo anterior, desde la **supervisión de la SMEG** se realizan las siguientes aclaraciones y solicitudes:

1. Para la ejecución de los **9 usuarios ubicados en veredas diferentes a las inicialmente identificadas**, **no se requiere la suscripción de un OTROSÍ**, toda vez que en el **objeto y alcance establecidos en la minuta del convenio** no se especifican de manera puntual las veredas donde deban efectuarse las nuevas conexiones.

2. Se solicitan los **formatos de permisos de paso**. Al respecto, la supervisión de Enel indica que dichos documentos serán cargados progresivamente en el **SharePoint** dispuesto para el seguimiento del convenio, en la ruta: **Cundinamarca al 100 – Documentos – Convenio SEMS-055 – 2 Municipios 2025 – Todos los documentos**, conforme se vaya realizando la ejecución de los usuarios.

3. Se consulta a la supervisión de Enel sobre la **fecha de inicio de actividades en el municipio de Yacopí**. En respuesta, Enel indica que **aún no se tiene una fecha definida** para el inicio de actividades en dicho municipio. No obstante, es importante señalar que, de acuerdo con el **cronograma presentado como anexo al Informe No. 1**, los replanteos de ambos municipios están programados para finalizar durante la **segunda semana del mes de marzo**.

PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ENEL SEMS-ES-CA-055-2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI Y CAPARRAPI		Mes 1 – noviembre 2025				Mes 2 diciembre 2025				Mes 3 enero 2026				Mes 4 febrero 2026				Mes 5 marzo 2026			
Actividades	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acta de inicio	ENEL																				
Cronograma de Ejecución	ENEL																				
Informe de Ejecución Mensual	ENEL																				
Reuniones de Seguimiento Mensual	ENEL																				
Compras de Material y Alistamiento de Contratos	ENEL																				
Replanteo de obra	ENEL																				
Ejecución de Obra	ENEL																				
Planos finales de ejecución (Planos Asbuilt, Memorias de cálculo,	ENEL																				
Aval de Supervisión	SMEG																				

Posteriormente, la supervisión de Enel informa que **durante el mes de enero** se continuará con los replanteos en el municipio de **Caparrapí**, y que se tiene previsto **iniciar la programación de la ejecución en este mismo municipio durante el mes de febrero**, con un máximo estimado de **4 usuarios**, con el fin de evidenciar avance físico del convenio. Así mismo, se indica que **a la fecha no se cuenta con un usuario de reemplazo** para sustituir el usuario que fue descartado.

Usuario descartado:

ITEM BD	Usuario	Municipio	Motivo	Registro fotográfico
12577	Luis Emiro González	Caparrapí	Predio abandonado	

4. Finalmente, se solicita a la supervisión de Enel **una fecha estimada para alcanzar el 60 % de ejecución**, conforme a lo establecido para el **segundo desembolso**, con el fin de contar con una proyección financiera que permita estimar la fecha en la cual se efectuaría dicho desembolso.

CONCLUSIONES

1. Según Informe No. 2 entregado por Enel a la fecha no hay avance físico de obras toda vez que se están realizando revisiones y replanteos de usuarios

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Confirmación de fecha de socialización del convenio en el municipio de Yacopí	13 de enero de 2026	María Victoria Rondón Ángel
Confirmación de fecha estimada de avance del 60% para realizar segundo desembolso	Semana del 13 al 16 de 2026	María Victoria Rondón Ángel
Envío por correo electrónico de • Acta de reunión No 003	13 de enero de 2026	Luisa Fernanda Bogotá García

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
María Victoria Rondón Ángel	Expert Professional Planning And Monitoring Colombia	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	
Luisa Fernanda Bogotá García	Profesional Universitario	Secretaría De Energías Y Minería Sostenible	